



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de educación secundaria en Lengua y literatura Resolución: 1415/23		Espacio curricular: Práctica Pedagógica I N° según Plan: 10
Trayecto: Formación en la Práctica Profesional		Vigencia del programa: 2024
Curso: 1° AÑO	Comisión: Única	Formato: Taller de campo
Régimen de cursado: Anual		Horas cátedras semanales: 4hs.
Correlatividades precedentes: No tiene		Docente/s a cargo: Leiva, Ezequiel Prof. en Ciencias de la Educación. Alvares, Silvana Prof. en Letras.

FUNDAMENTACIÓN

Desde el trayecto de la práctica pedagógica 1 se ofrecerán instancias de reflexión en tres aspectos centrales, la autobiografía escolar, la observación institucional y el análisis de las dimensiones de la institución escolar. Entendemos que estos aspectos permiten un primer punto de reflexión respecto a la profesión docente, su complejidad y la problematización de la tarea de enseñar. De esta manera, el espacio se propiciará instancias de reflexión sobre la trayectoria educativa previa y las matrices de aprendizaje de los estudiantes, así como de sus representaciones, supuestos y creencias sobre el rol docente y las escuelas para que los futuros docentes puedan reconstruir sus supuestos sobre la práctica docente.

En este sentido, se indagará sobre cuestiones comunes a todas las instituciones educativas formales y no formales – estructura, dinámica, dimensiones de análisis como aquellas cuestiones que las distinguen – proyecto educativo institucional, cultura institucional, clima institucional, relaciones de poder, comunicación. Este trabajo podrá incluir visitas a las instalaciones y participación en distintas actividades priorizadas con las escuelas (por ejemplo rutinas y eventos escolares, etc.), rotación en distintos ámbitos socioeducativos.

Se propondrá la elaboración un trabajo de campo, el mismo proporcionará a los futuros docentes herramientas necesarias para analizar la complejidad de la realidad educativa, reconociendo a las instituciones escolares como espacio de lo público con un contexto que las condiciona.


DOCENTES

LEIVA


COORDINADORA
DE CARRERA




RECTORA
Esp. Pablo J. Soldati
AGENTE NORMALIZADOR
I.P.E.S. - C.O.



OBJETIVOS

Que el alumno/ alumna logre:

- Comprender la especificidad de la práctica pedagógica y su valor social.
- Reflexionar sobre la cultura escolar y las dimensiones de análisis de la institución escolar
- Indagar distintas estrategias para la comprensión y el análisis de textos complejos y géneros discursivos característicos del ámbito académico.
- Afianzar la competencia lingüística y comunicativa, tanto a nivel oral como escrito.


PROGRAMA

UNIDAD I.

Autobiografía escolar: Análisis y reflexión de su trayecto educativo. La escuela: características elementos de la escuela. Institución escolar. La necesidad de las prácticas en el proceso de formación inicial a la docencia. Desafíos y problemas. Una mirada crítica. La práctica docente y la práctica pedagógica. Fortalecer la reflexión a través de la lectura y la escritura de diferentes textos. Reconocer y utilizar apropiadamente las normas de referenciación y citación.

Bibliografía de la unidad:

- **ANIJOVICH**, Rebeca: Transitar la formación pedagógica. Cap. 4 Buenos aires. Ed. PAIDOS (2009)
- **DAVINI**, María Cristina: "La formación docente en cuestión: política y pedagogía". Editorial Paidós. Buenos Aires. Cap.1
- **DAVINI M.** (2015) La formación en la práctica docente. C. 1 "Acerca de la formación y la práctica docente". Paidós. Buenos Aires.
- **CAMILLONI**, Alicia: "El Saber didáctico". Editorial Paidós. Buenos Aires, 2012. Cap. 6 Pág. 136 a 141
- **ACHILLI**. E. (1986) La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro.
- **FIERRO-CONTRERAS** (2003) La práctica docente y sus dimensiones.
- **ALLIAUD A.** (2021) Enseñar hoy. Apuntes para la formación. Cap.2. Enseñar hoy. Paidós. Buenos Aires.
- **ALLIAUD-ANTELO** (2011). Los gajes del oficio. Los gajes del oficio de enseñar. Cap.1 ¿A qué llamamos enseñar? Aique. Buenos Aires.


DOCENTES
LENA


COORDINADORA/A
DE CARRERA




RECTORA

Esp. Pablo J. Saldaña
AGENTE NORMALIZADOR
I.P.E.S. - C.O.



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

- **FELDMAN DANIEL** (2008) Ayudar a enseñar. C. 1 "Enseñanza y didáctica"
Aique. Buenos Aires.

UNIDAD II

La observación. Trabajo de Campo y análisis teórico. Técnicas de recolección de datos. Selección de registros, análisis de documentos. Triangulación. Observación no-participante. Descripción institucional.

Bibliografía de la unidad:

- **NORMAS APA**
- **ANIJOVICH**, Rebeca: Transitar la formación pedagógica. Cap. 3 -La observación. Buenos aires. Ed. PAIDOS (2009)
- **FRIGERIO, G., POGGI, M. y TIRAMONTI, G.** Las instituciones educativas. Cara y Ceca. Edit Troquel, Buenos Aires, 1992

UNIDAD III.

La escuela: Sistema Educativo Argentino (niveles y modalidades). Cultura escolar. Dimensiones de la institución escolar. Roles y funciones en la escuela: Rol Docente. Rituales y rutinas escolares.

Bibliografía de la unidad:

- **FRIGERIO, G., POGGI, M. y TIRAMONTI, G.** Las instituciones educativas. Cara y Ceca. Edit Troquel, Buenos Aires, 1992 Cap. 1
- **CAMILLONI**, Alicia: "El Saber didáctico". Editorial Paidós. Buenos Aires, 2012. Cap. 6.
- **LITWIN**, Edith: "El oficio de enseñar. Condiciones y contextos". Editorial Paidós. Buenos Aires, 2012.
- **LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN Nro. 26.206**

Contenidos de Lengua y Literatura que se abordaran de manera transversal a todas las unidades

Las prácticas del lenguaje en la formación docente: Propiedades del texto: coherencia y cohesión. Superestructura expositiva-explicativa: recursos. El texto académico: características y ejemplos: resúmenes, síntesis, parcial, informe de lectura. Citas bibliográficas (Normas APA). Notas al pie de página.


DOCENTES


COORDINADORA
DE CARRERA




Esp. Pablo J. Saldaña
RECTORA
AGENTE NORMALIZADOR
I.P.E.S. - C.O.



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

Descripción y narración. Registros de campo. Narraciones pedagógicas. La escritura como proceso: planificación, redacción y revisión del texto. Elaboración del Informe de las prácticas pedagógicas: estructura y presentación. La exposición oral de los informes. La exposición en instancia de examen.

BIBLIOGRAFÍA:

- ACUÑA C. Cómo hacer un informe de lectura. Instructivo de los Seminarios de Historia de la Psicología I. Facultad de Psicología UBA. Disponible en internet en: www.elseminario.com.ar/UNCOMA/guia_informe_lectura.pdf
- ARNOUX, E., DI STEFANO, M. y PEREIRA, C. *La lectura y la escritura en la universidad*. Buenos Aires, Eudeba. 2002.
- BAUER C., TURCO C. Y SORIANO BURGUES N. (2011) *Aprender en la Universidad. La formación del estudiante en comprensión y producción académica: entre el conocimiento y el saber hacer*. Publicación de la Universidad Nacional del Comahue. Argentina.

METODOLOGÍA

Clases serán teórico-prácticas. La metodología de trabajo es de aula-taller, lo cual refiere a una modalidad organizativa que integra la reflexión y la acción en tanto implica la problematización del hacer desde marcos conceptuales que sustenten el abordaje.

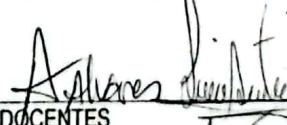
A partir de los contenidos teóricos a desarrollar se propondrá el trabajo interdisciplinario entre ambos docentes de la cátedra: generalista y específico. Considerando que la unidad comprendida para la disciplina de lengua y literatura tendrá carácter de transversal, se trabajan dichos conocimientos a lo largo de toda la cursada.

Los encuentros son una vez por semana. Las tareas son continuadas de un encuentro para otro dado que están organizadas para que un contenido se trabaje en función de otros previos ya abordados en las actividades de lectura y escritura

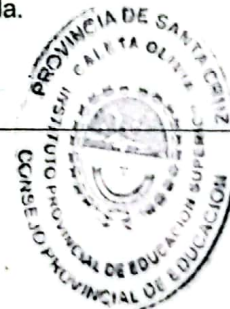
EVALUACIÓN

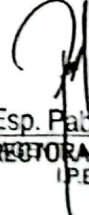
Tipo de evaluaciones:

- a) Escritas: Trabajos prácticos, informes de lectura; escrituras pedagógicas; textos de opinión; exámenes parciales, etc.
- b) Orales: exposiciones orales, grupales e individuales.
- c) Bitácora se construirá a lo largo de la cursada.


DOCENTES


COORDINADORA
DE CARRERA




Esp. Pablo J. Sa' deñ.
RECTOR NORMALIZADO
IPES - C.O.



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

ACREDITACIÓN

Según la reglamentación vigente en la institución se considera:

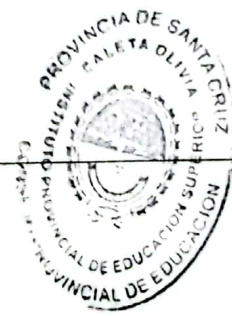
Regularización:

- Participación activa en las actividades propuestas en el taller (presencial) escritas y orales. Lecturas obligatorias.
- Asistencia obligatoria al 70% de las clases.
- Aprobación de un 70 % de los trabajos solicitados en los plazos y formas de entrega estipulados. Evaluaciones parciales aprobadas. La calificación mínima será de 4 (cuatro).
- Presentación de Informe Integrador de Prácticas.

Examen final: El examen final debe tener la condición de regular. La calificación requerida para la regularización y/o aprobación de las unidades curriculares es de 4 (cuatro), según Art. 46 del RAM. El examen se realizará a partir de la defensa del informe integrador de prácticas.

DOCENTES

COORDINADORA/A
DE CARRERA



Esp. Pablo J. Saldaña
REGTORA
E NORMALIZADORA
P.E.S. - C.O.